



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **COLUMNA PERSPECTIVA IEQ “LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA”**

Por Alfredo Flores\*

Querétaro, Qro.- La cultura política, generalmente se define como el conjunto de valores, concepciones y actitudes orientadas al ámbito político; es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder. De manera que, toda sociedad cuenta con cultura política, lo primordial es fomentar aquella que se relaciona con valores que conducen a la cultura política democrática. Actualmente, uno de los valores que se ha convertido en el tema del quehacer democrático en nuestro país y particularmente en el estado es la participación. Es por ello que promover mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum e iniciativa ciudadana, garantiza el fortalecimiento del nuestro sistema político. La participación es necesaria para que existan ciudadanos activos en el espacio político, ya que genera identidad del gobernado respecto del Estado, en cuanto a las decisiones que se llevan a cabo por este último; además de facilitar el logro de actos sin entorpecer el desempeño de las instituciones, convirtiendo al ciudadano en el eje central de la esfera pública. Fomentar el sentido de identidad de los ciudadanos con respecto a sus instituciones, ayuda a que éstas sean reconocidas como parte integrante de la estructura que conforma la sociedad; lo anterior, a partir de que se da a los ciudadanos la posibilidad de organizarse para manifestar su opinión respecto a decisiones y acciones gubernamentales; de tal forma que al involucrarse en proyectos de interés público se identificarán como propias. Podemos decir entonces que las reformas y adiciones, en materia política, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto del año en curso, específicamente en materia electoral y de participación ciudadana, favorecen la intervención del pueblo en el quehacer de la vida pública. Estas modificaciones propician que las futuras actividades gubernamentales dejen de ser vistas como acciones distantes de las preferencias de la sociedad, porque a través de la intervención directa, por medio de mecanismos como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular, se generará corresponsabilidad, ya que el ciudadano asumirá como propias las decisiones que se lleven a cabo o podrá manifestar su inconformidad con respecto a decisiones que no considere convenientes. De esta forma, la práctica de mecanismos de participación directa debe celebrarse no sólo por la evolución que ello implica, sino porque, de forma directa, los ciudadanos podrán decidir respecto de asuntos de interés público, eliminando la percepción de que no se considera al ciudadano en el rumbo de las acciones gubernamentales o que su participación sólo se limitaba al ámbito electoral, a través de la renovación de los diferentes poderes de gobierno. (DQ p.11)

\*Consejero Electoral del IEQ.

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2692375.htm>

#### **LLEVA PANCHO EL CASO SJR AL SENADO: LO POLITIZA, ACUSA PRI**

Por Redacción

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, criticó el punto de acuerdo propuesto por el senador panista Francisco Domínguez Servián para que el Senado exhorte a la Sala Electoral de Monterrey a que “resuelva conforme a derecho” el recurso de revisión interpuesto por el PAN por el Ayuntamiento de San Juan del Río. Mediante un comunicado del PRI, Guerra Urbiola advirtió que Pancho intenta con esto politizar un tema que ya está en los tribunales y al hacerlo desasea sus funciones como senador”. (DQ p.1)

#### **VAMOS POR LAS REFORMAS PENAL Y POLÍTICA: BRAULIO**

Por Aimée Pacheco

El estado de Querétaro deberá estar atento a las reformas que se den a nivel nacional, a fin de impulsar propuestas a fines a las del presidente electo, Enrique Peña Nieto; indicó Braulio Guerra Urbiola, quien será el próximo coordinador del PRI en la LVII Legislatura Local, quien destacó que les tocará hacer efectiva la aplicación de la reforma del Sistema Acusatorio Penal, para los juicios orales, que ya son obligatorios en el país, y que los estados tienen un plazo para implementar. La reforma electoral es parte de las prioridades que atenderán en su agenda, indicó Guerra Urbiola, quien explicó que buscarán empatarla con la reforma política nacional, pues consideró que va a impactar en todos los estados, por lo que estarán atentos “a los asuntos que modifiquen el funcionamiento de los órganos del estado”. (DQ p. 3)



### **LA REFORMA ELECTORAL NO SERÁ AGENDA ESTATAL**

Por Alan Contreras

La autoridad estatal no contempla presentar una nueva iniciativa de Reforma Electoral para la gestión de la nueva legislatura del estado, aseguró el gobernador de la entidad, José Calzada. “Por parte del Gobierno del Estado no hay interés, si hay la coincidencia con los diputados, expresaremos nuestra opinión, pero no está en la agenda del Gobierno del Estado”, refirió. Dijo que la autoridad dejará en la mesa de los legisladores abordar iniciativas de reformas electorales, debido a que no está en las prioridades del Poder Ejecutivo. “Dejaremos el debate y el intercambio de ideas en el ámbito del Poder Legislativo y hagamos las cuestiones; tratemos de encontrar consensos en todas las materias y de esa manera, le va mejor a Querétaro, pero no está en las prioridades del Ejecutivo del Estado darle seguimiento a esas cuestiones. Si forma parte de la agenda del Poder Legislativo, con mucho gusto ahí estaremos para abonar en la discusión y el ejercicio de depurar los documentos, en beneficio de los queretanos”, indicó. Cabe recordar que en su momento el Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que en su agenda legislativa, se contempla presentar una iniciativa de Ley Electoral, mismo tema que legisladores panistas recientemente se han pronunciado a favor. Además de que en septiembre del 2010, el Poder Ejecutivo presentó una iniciativa de Reforma Electoral, que proponía reducir de siete, a cinco consejeros electorales y empatar los tiempos de campaña con los de la elección federal, entre otras cosas, la cual quedó pendiente. (C. p.2)

### **REFORMA ELECTORAL NO SERÁ PRIORIDAD, AFIRMA EL GOBERNADOR JOSÉ CALZADA**

Por Patricia Vázquez

Impulsar una Reforma Electoral no será prioridad para el Ejecutivo Estatal, afirmó el Gobernador José Calzada Roviroso, al descartar que para el próximo periodo legislativo esté contemplado dar continuidad al impulso de la Iniciativa que presentó en el 2009 ante el Congreso local y que planteaba entre otras cuestiones reducir los gastos en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y cambiar la forma de elegir a los consejeros electorales. “Digamos que no está en las prioridades del Ejecutivo del Estado darle seguimiento a esas cuestiones (...), es decir, por parte del Gobierno del Estado no hay interés, si hay la coincidencia con los diputados, nosotros expresaremos nuestra opinión, pero no está en agenda del Gobierno del Estado”. Así lo aseguró al indicar que dicho tema se dejará en manos del Poder Legislativo, por lo cual apuntó que en caso de que el tema forme parte de la agenda en dicha instancia, sólo entonces el Gobierno Estatal podría emitir alguna aportación en el proceso de análisis y depuración de los documentos presentados. “Dejaremos el debate y el intercambio de ideas en el ámbito del poder legislativo y tratemos de buscar consensos en todas las materias y de esa manera le va mejor a Querétaro (...), si forma parte de la agenda del Poder Legislativo con mucho gusto ahí estaremos para abonar en la discusión, para abonar en el ejercicio de depurar los documentos en beneficio de los queretanos, así les diría con toda claridad”, expresó Calzada Roviroso. Sobre si ante el escenario local se vislumbra como necesaria una reforma a la Ley Electoral, el Mandatario estatal opinó que en esta como en otras materias siempre hay posibilidades de generar avances. “Siempre hay oportunidades para mejorar en todos los ámbitos, si se da el debate y si se da el diálogo estaremos más que dispuestos en participar”, aseveró Calzada Roviroso. Ante este contexto destacó la importancia de estrechar comunicación con los diversos poderes del estado a fin de permanecer atentos de los avances que se requieren en el territorio queretano, por lo que dijo que habrá comunicación plena en todos los niveles. “Sin duda alguna habrá comunicación plena, siempre en respeto al ámbito de cada uno de ellos”, apuntó. Agregó que a pocos días de que se instale la LVII Legislatura ya ha habido diversos acercamientos con las fracciones parlamentarias en donde informó que se han podido abordar los temas sustantivos como Transporte Público, Seguridad, Salud, Educación y Desarrollo del Campo. “Independientemente de la temática que abordamos, además de eso también se generan vínculos de confianza, se genera una dinámica de comunicación directa con el titular del ejecutivo y eso es muy positivo para la vida democrática de nuestro estado, las opiniones de todos son valiosas y yo así se los expresé, nosotros sabemos que probablemente en muchas cuestiones no vayamos a coincidir, pero con respeto, con altura de miras, sin duda esas discusiones o esos diálogos que se generan en el Congreso ayudan a la vida democrática y económica de nuestro estado”, concluyó el Gobernador. **(PA, 4A)**



### **RECHAZAN PRESENTAR OTRA REFORMA ELECTORAL**

Por Carolina Sánchez

El gobernador José Calzada Rovirosa informó que el Poder Ejecutivo no presentará una nueva iniciativa de reforma electoral para Querétaro. “No hay interés”. Sostuvo. Hace dos años el mandatario estatal envió un proyecto, al Poder Legislativo, a través del entonces Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz; una iniciativa que no prosperó al 100 por ciento, hoy aseguró que no habrá de renovarse el asunto y que dejará el asunto en la cancha a los Diputados. “Por parte del Gobierno del Estado no hay interés, si hay no sé, la coincidencia con los diputados, nosotros expresaremos nuestra opinión pero no está en la agenda de Gobierno del Estado (...), dejaremos el debate, dejaremos el intercambio de ideas al ámbito del Poder Legislativo”. (AM p. 1)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **PAN DEPURA PADRÓN**

Por Aimée Pacheco

Para iniciar el periodo de refrendo entre su militancia, el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, anunció que suspenderá sus procesos de afiliación. Señaló que son 40 mil 831 militantes de los 11 mil 831 son activos y 29 mil 181 adherentes, quienes podrían llevar a cabo el refrendo, por lo que conminó a la militancia a realizar este proceso en el Comité Municipal al que pertenezcan. (DQ p.7)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **EMPACAN DIPUTADOS SUS “CHIVAS”**

Por Irán Hernández

A casi dos semanas de que concluya la actual Legislatura, la mayoría de los diputados ya empacaron sus cosas para que los nuevos legisladores se instalen y comiencen una nueva etapa, por lo que se percibe un ambiente de mínima presencia en los pasillos. Cabe destacar que a diversos diputados no les interesa presentarse a trabajar hasta el último día de la actual Legislatura, mientras que otros están más interesados en socializar, como es el caso de la diputada Dalia Garrido, quien publica frecuentemente en las redes sociales fotografías conviviendo con sus amistades. Por otro lado, hay diputados que ya hasta empacaron y están más que listos para retirarse del Congreso local, tal es el caso del priísta Crescenciano Serrano, quien sin embargo, a comparación de los que no hacen presencia en sus oficinas, este diputado por lo menos sigue atendiendo los últimos asuntos. Asimismo, quienes de plano ya no se presentan ni para calentar silla, son los diputados Pablo Ademir Castellanos, Micaela Rubio y Belem Junco. No así, entre los legisladores que aún están al pendiente del trabajo destacan los priístas Bernardo Ramírez y Juan José Jiménez Yáñez; del PVEM, Perla Patricia Flores Suárez y Antonio Cabrera de Nueva Alianza. Por último, cabe hacer mención que los nuevos diputados ya se están preparando para dar inicio a la próxima Legislatura, manteniendo diversas reuniones para dar cabida a la agenda legislativa. (C. p.1)

## **PODER EJECUTIVO**

### **ENCABEZA JLPT V REUNIÓN CON EDILES ELECTOS**

Por Redacción

El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, encabezó la quinta reunión con alcaldes electos y sus equipos de trabajo destacando que estos encuentros “nos han permitido construir una agenda y tener una imagen de sus Ayuntamientos, que van próximamente a recibir mucho más precisa”. (N p.1)

### **APOYA JLP A NUEVOS EDILES PARA EL CAMBIO**

Por Fernando Venegas

Se reúne el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, con los presidentes municipales en un hotel de la capital; lo anterior, con el objetivo de dar continuidad a la agenda de trabajo en el proceso de entrega-recepción. Ante



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

los futuros ediles, el titular de la Segob manifestó que dichos encuentros “nos ha permitido construir una agenda y tener una imagen de sus ayuntamientos, que van próximamente a recibir, mucho más precisa”. Aseveró que a través de este esfuerzo se ha logrado una sinergia de acercamiento con los nuevos presidentes municipales y con sus equipos de trabajo para que lleguen al 1 de octubre con todos los elementos de carácter técnico, político y financiero, perfectamente claros respecto a la situación de sus municipios. Jorge López Portillo, aseguró que el proceso de entrega-recepción se desarrolla con normalidad en los 18 municipios; asimismo destacó la sensibilidad de los nuevos funcionarios para ejecutar la planeación de las estrategias de políticas públicas a favor de los queretanos. Desarrollo urbano, equidad y género, los pasivos laborales, Entidad Superior de Fiscalización, el tema de la juventud y el Programa de Atención Ciudadana, fueron algunos de los puntos que se abordaron en la reunión. En dicho evento participaron: el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca; el Secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas Muñoz; la Secretaria de la Juventud, Andrea Spinolo Prieto; la Directora del Instituto Queretano de las Mujeres, María de Lourdes Alcántara de la Torre; el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Salvador Rojas Paredes, y el titular de la Entidad Superior de Fiscalización, Rafael Castillo Vandenpeereboom. **(PA, 1A)**

### **APOYA CALZADA IMPULSO A LEY DE TRANSPARENCIA**

Por Patricia Vázquez

Luego de que el Presidente electo, Enrique Peña Nieto, presentara el primer proyecto de ley en materia de transparencia y rendición de cuentas, el Gobernador del estado, José Calzada Roviroso, aplaudió dicha iniciativa que plantea dotar de mayores facultades y autonomía al IFAI, pues señaló que el país requiere de mayores órganos autónomos. En este sentido, indicó que tal propuesta representa un importante avance en la materia, pues implica además otorgar mayores instrumentos a la ciudadanía en el tema de Acceso a la Información para conocer lo que ocurre principalmente con las finanzas públicas. “Me parece muy adecuado, me parece muy conveniente, es un ejercicio muy importante en esta ruta de que exista mayor transparencia, mayor certeza de que los mexicanos, de que los queretanos cuenten con mayores instrumentos precisamente para saber cuál es la situación que prevalece en las finanzas públicas, es el recurso de los queretanos, es el recurso de los mexicanos y me parece muy adecuado (...) Yo aplaudo esta iniciativa del señor Presidente Enrique Peña Nieto”, expresó el Mandatario estatal. Agregó que tal propuesta que el Presidente electo Enrique Peña Nieto entregó a senadores de su partido para su análisis y posterior entrada al Congreso, implica el motivar la participación de la ciudadanía y a la par generar gobiernos “más eficientes, transparentes y menos costosos”. “Yo creo que mientras más órganos autónomos tengamos y más participación de la ciudadanía, mayor certeza habrá; particularmente en el manejo y utilización de los recursos públicos. **(PA, 3A)**

## **AYUNTAMIENTOS**

### **REGIDORES SE RETIRAN CON MÁS DE 200 MIL PESOS**

Por Lorena Sandoval

El secretario del ayuntamiento de Querétaro, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, informó que el incremento aprobado a las prerrogativas es de 3 mil 666 pesos mensuales retroactivo. “Si lo multiplicas por los 36 meses de gestión te da un resultado de casi 132 mil pesos, por cada regidor”, detalló Rafael Fernández. Esto implica que cada uno de los 15 integrantes del cabildo recibirá 131 mil 976 pesos retroactivos, que sumado a las prerrogativas mensuales de 83 mil pesos obtendrán un total de casi 215 mil pesos. Este recurso no es denominado un “bono”, sino un incremento a las prerrogativas para que cada uno de los regidores “pueda terminar con sus gastos de gestión”, ya que tuvieron que contratar tanto a asesores como sus trabajadores normales para poder presentar sus iniciativas, justificó el funcionario. “Por ejemplo, el regidor Alejandro (de los Cobos) para el análisis del reglamento de pavimentos y construcciones contrató a asesores que le ayudaran y tiene por ahí pendientes y la mayoría de los regidores, gastos de este tipo”, mencionó el secretario del ayuntamiento. **(EUQ, 1A)**



### COLUMNAS Y OPINIÓN

#### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- "\$YOSOY132". Son quince, pero con más justificación que los "Chicos Ibero" ellos sí pueden decirse los "YoSoy132". Los regidores capitalinos priístas, verdes, panistas... naranjas, de todo, para justificar sus dispendiosa salida se inventaron el movimiento "Yo Soy 132", pero por los miles de pesos de su bono de marcha disfrazado de "adeudo". ¡No son uno ni son 10... son 132!. BECADA. Y mientras ellos se despachan, Santa Rosa Jáuregui padece uno más de los huecos que dejaron quienes se candidatearon el 1 de julio: por ejemplo, la futura diputada Beatriz Marmolejo botó la chamba de delegada y dejó como "encargada" a María Luisa Villalón, pero nunca se le ve por allá. Otra raya al tigre. (DQ p.1)

#### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Vaya bomba y mala nota que soltó el todavía coordinador del Consejo Municipal Contra las Adicciones, Aitor Juaristi, quien dio a conocer que el municipio de Querétaro se ubica en el primer lugar a nivel nacional en el consumo de alcohol entre las mujeres jóvenes. Según los datos que tiene el funcionario municipal, el consumo de las queretanas está por encima de la media nacional porque ellas sobrepasan el rango nacional de 3.7 tragos por fiesta; mujeres que también comienzan a beber en promedio a los 15 años y siguen con un patrón de bebida hasta los 35 años, datos promedio. Beber por arriba de tres "copas" por evento hace que las mujeres en Querétaro también estén expuestas con mayor facilidad a los accidentes viales, embarazos no deseados, violencia y enfermedades de transmisión sexual. Datos arrojan que en la capital de Querétaro existen alrededor de 90 mil madres solteras jóvenes, pero ningún estudio puede asegurar qué porcentaje de las mujeres en esta situación estén relacionadas al consumo no moderado de alcohol. En el "Querétaro del ayer" las mujeres que consumían alcohol eran señaladas socialmente, hoy no es un hecho normal pero las mujeres incluso comienzan sus contactos con el alcohol a los 13 años. Los hombres jóvenes no quiere decir que no estén en la misma dinámica pero han sido superados por las mujeres y esto depende mucho de las oportunidades y la inclusión de las mujeres a todo tipo de actividades; un factor importante para atemperar la situación es la familia y en ese rubro también existen muchas cosas por mejorar. En lo que respecta a los jóvenes, el funcionario municipal contra las Adicciones afirmó que los hombres queretanos ocupan el lugar número seis a nivel nacional en la dependencia alcohol. En general la juventud de Querétaro se ubica en el décimo lugar nacional en el consumo de drogas como alcohol y tabaco, que son legales, además de marihuana y sintéticas. Mucho es el trabajo que tienen por hacer autoridades, padres de familia y sobre todo los propios jóvenes al momento de tomar sus decisiones y no caer en problemas de adicciones. Nadie quiere ver que el presente y futuro inmediato de la juventud queretana sea vea truncado por las malas decisiones que pueden beberse. (DQ p. 1)

#### COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MURAL DE LA INDEPENDENCIA. Ya está terminado y listo para inaugurarse mañana el Mural de la Independencia, encomendado al maestro **VICTOR CAUDURO**. Este martes 11 el Gobernador **JOSÉ CALZADA** supervisó la extraordinaria obra pintada en travertino y colocada sobre los muros de la Casa de la Corregidora, escenario privilegiado del Movimiento de 1810. Agua de historia, sabe a gloria. **(EC, 1A)**

#### COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Buenos Aires. Según los análisis a partir de datos duros, en Buenos Aires, Argentina, se llegó a la conclusión de que no, no morirá la prensa escrita. Los periódicos tienen larga vida, sí, siempre y cuando modifiquen sus esquemas de trabajo y se empaten a estructuras multimedia: radio, televisión y sobre todo Internet. Es en la red, se concluyó en el Seminario Latinoamericano sobre el Cambio Cultural y la Transformación Multimedia (medios contextuales), donde está el futuro. Dirá el lector que este armero no tendría qué haber puesto como pretexto esto para venir a Argentina. Y quizá tenga razón. El asunto, el fondo del debate, son los cómo. La forma en que se debe hacer ese cambio de mentalidad en las empresas dedicadas al cien por ciento al periódico. Ahí está el quid. Por ese vine a Buenos Aires. Regresaré a México



con una enorme maleta de ideas. Con los consejos de periodistas multimedia de míticos diarios como El Clarín, La Nación o El Mercurio, que convocados por INMA, vinieron a contar sus historias de éxito. Ingleses, españoles, suizos, también platicaron con nosotros. Ellos, al igual que PLAZA DE ARMAS, se preocuparon por dar un mejor servicio informativo a su público y lo lograron con creces. Por eso estoy hoy aquí. En fin, que debemos preocuparnos por los métodos y mecanismos para diversificarnos antes que nos alcance la nueva generación de jóvenes lectores que querrán en sus tabletas toda la información multimedia, en tanto que el lector clásico y las mujeres y hombres que toman decisiones, empresarios y políticos, líderes sociales y académicos, seguirán optando por el papel. Para allá vamos, nos estamos preparando. Desde Argentina. **-MESÓN SANTA ROSA-** Espiritualidad. Palermo, un bellissimo barrio de Buenos Aires, que alberga impresionantes mansiones y los principales canales de televisión local, tiene uno de los principales pulmones bonaerenses: el bosque con sus campos de golf y polo y el importante planetario Galileo Galilei. Ahí, el domingo pasado, se congregaron 120 mil personas para participar en una meditación encabezada por el gurú Sri Sri Ravi Shankar y que se enlazó con 300 ciudades bajo el nombre de “El planeta medita”. Veinte minutos de silencio, cuenta Violeta Gorodischer en la Nación, convirtieron a la Ciudad de la Furia en la capital del amor. Difundiendo técnicas de respiración para “brindar estabilidad emocional y enfrentar el estrés”, el creador de la Fundación El Arte de Vivir logró instalarse en la vida cotidiana de los argentinos, al menos por estos días. Claro que, como en todo fenómeno masivo, las aguas no tardaron en dividirse: idolatrado por sus seguidores, venerado por la farándula, el líder espiritual también sembró a su paso algunas cuotas de escepticismo. ¿Era necesario el raid mediático? ¿No es acaso la espiritualidad un suceso silencioso, personal, a puertas cerradas? ¿Cuál es el costo de la masividad, de someter la experiencia espiritual a la lógica del espectáculo? Lo cierto es que el boom espiritual es irrefutable y no es este el único camino que, desde hace tiempo, echó anclas en este país alejándose de la clásica idea del despojo y el sacrificio. Va más allá. **-OÍDO EN EL 1810-** Bien. Fructífera la visita que hicimos este martes 11 de septiembre a los directivos del diario más influyente de Argentina y uno de los más importantes de nuestra lengua: El Clarín. Excelentes ideas de su exitosa plataforma multimedia para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que ya tendremos oportunidad de compartir con los lectores, principal razón de existir de este medio de información que se encuentra en un proceso de mejoramiento y reinención para servir mejor a la sociedad a la que nos debemos. Salud. **-¡PREEEPAREN!**- Cuates. Los senadores Marcela Torres Peimbert, Javier Corral Jurado, Ernesto Ruffo Appel y Víctor Hermosillo Celada, presentaron –como lo publicó ayer la Fuente de El Marqués– una iniciativa para crear la Ley Federal de Comunicación Gubernamental que pretende “regular el correcto uso de los recursos públicos en la contratación de propaganda en los medios masivos de comunicación”. Eso fue propuesto en la primera Sesión del Senado, hace dos semanas. Despuesito, doña Marce salió del país para atender asuntos personales y luego vino a la conferencia de prensa con sus colegisladores. Genial. **-¡AAPUNTEN!**- Pueblito. Que no son 10 ni 12 los parientes de Carmelo Mendieta y su esposa incrustados en las nóminas del Ayuntamiento de Corregidora, sino más de 40, pero como no le quiere dejar pendientes a la siguiente administración, ¡ya los están liquidando! Chulada. **-¡FUEGO!**- Descarrilado. Que está enfermo. No, que está de viaje. No aparece Enrique Vega Carriles, presidente electo de El Marqués. Nadie sabe de él. (PA, 2A)

### DESDE LOS BALCONES

Por Redacción

**NUEVA LEGISLATURA EN QUERETARO.** Este próximo 26 de septiembre de 2012, habrá cambio de integrantes del Poder Legislativo de Querétaro. Es muy importante y clave para la buena marcha del estado y para toda la sociedad civil, para el pueblo entero de Querétaro y que los nuevos legisladores se sensibilicen de los problemas de la crisis económica que aquejan al país y que tienen su manifestación en el estado. Según se sabe, de manera extraoficial, el joven abogado Braulio Guerra Urbiola es quien presidirá esta Legislatura, como miembro de la mayoría priísta, a la que le sigue en número de posiciones la fracción del PAN y luego los representantes del PRD y otros partidos que también estarán representados. Esta Legislatura tendrá tanto más importancia, dado que hay cambios de Poderes Federales y le tocará cubrir la segunda etapa, tres años, del buen gobierno que lleva a cabo el Lic. José Calzada Roviroso, Gobernador Constitucional del Estado, gestión que requerirá el máximo apoyo de unidad y respaldo de parte del Poder Legislativo. Todos los legisladores que van a integrar este poder, tienen visiones de partido y percepción distinta de los acontecimientos del país; por lo mismo, conviene que el trabajo legislativo no lo conviertan en debates facciosos, estériles y que en cambio prevalezca el estudio y el análisis de los problemas nacionales, para así aterrizar sobre la realidad particular de Querétaro que, si bien es parte de una República Federada, frente a las insuficiencias presupuestarias y a la participación en las mismas, debe orientarse a una gestión comedida e inteligente con el



Gobierno Federal, para que Querétaro pueda acceder a mayores porciones de financiamiento y dotación de recursos, dentro de las limitantes económico políticas que se den a partir del 1 de diciembre del año en curso. Querétaro tuvo procesos electorales dentro de la sucesión presidencial, acorde a sus condiciones internas de las fuerzas políticas que en ella intervinieron. El Proceso Electoral se vio un tanto polarizado, en lo interno, como reflejo de un nuevo cambio de orientación política que está en curso. Todas las fuerzas políticas organizadas han aceptado el proceso democrático, pero quedan rescoldos e incomprendiones que deben irse sedimentando para desembocar en un trabajo legislativo armonioso a nivel local, ya que Querétaro, por fortuna, es hasta ahora una entidad excepcional por el clima de paz y seguridad que prevalece, el que debe cuidarse y atenderse con mano firme, pero dúctil y con trato social fino y abierto a toda la población. ¿A qué problemas se enfrentara la nueva Legislatura? Al principal, a la forma y contenido de los presupuestos de ingresos y de egresos que le toque conocer y aprobar. Este es el renglón más importante y para ello debe contarse con interlocución de gobierno, entre Legislativo y Ejecutivo, para que los esquemas de ingresos no se recarguen sobre la población de menores ingresos y recursos. Es muy importante que los presupuestos se analicen dentro del contexto de la crisis económica que vive México y que ojalá no se agudice; para ello los diputados y la Legislatura toda, deben intercambiar criterios impositivos y de gasto, principalmente, para que el desenvolvimiento social y económico que hasta hoy se ha podido llevar, con más o menos equilibrio, sino mejora, por lo menos no agudice la vida social y económica de la entidad. Querétaro ha logrado una inversión industrial y comercial que lleva décadas y que debe cuidarse; pero también se resienten los efectos del desempleo y ampliación del mismo, principalmente en el ramo de la construcción. Se hace necesario que se estudien estos problemas al elaborar y analizar los presupuestos de ingresos y también de egresos, para que el gasto social que mayormente favorece las fuentes de trabajo y la ocupación, tenga el debido trato. Los municipios, los mandos administrativos y políticos deben observar la mayor cautela en el gasto, para que los recursos no se desperdicien en restaurantes, fiestas, celebraciones y otros derroches, como la adquisición de automóviles nuevos y caros, derroches y gastos superfluos entre otros que, lamentablemente, se observaron en algunas administraciones municipales que terminan. A ello deberá abocarse la nueva Legislatura y esperamos que entre sus integrantes prive el trato abierto, fraternal y franco, frente a la discusión de todos estos problemas, como seguramente así ocurrirá. En hora buena por los nuevos legisladores que integrarán este poder y que el futurismo funesto no los abrume y preocupe, haciéndolos olvidar su tarea y responsabilidad fundamental. (PA, 8A)

### NOTAS PRINCIPALES

#### **DQ: IP AHORCADA POR IMPUESTOS**

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Más del 50 por ciento de los empresarios queretanos presentan problemas de morosidad en el pago de sus impuestos, principalmente por el Impuesto Empresarial Tasa Unica (IETU), que resulta es muy oneroso, sostuvo el presidente de la Canaco, Roberto Ruiz Hernández. Dijo que al ser el IETU un impuesto que entorpece a las empresas, sobre todo las medianas y aquellas que pueden realizar inversiones, buscarán impulsar una política integral fiscal que contemple de entrada la erogación del impuesto de Tasa Única Empresarial. (DQ p.1)

#### **N: INVIERTEN 300 MDD**

#### **SE DUPLICA LO PREVISTO: JC**

Por Luis del Toro

En el lanzamiento de “Trabajo, Vino y Disfruto” del corporativo Mars-Petcare, en el marqués, el gobernador José Calzada Roviroso informó que ya se tienen 300 millones de dólares en inversión extranjera de los sectores automotriz y aeronáutico para lo que resta del 2012, cifra que duplica el monto previsto. (N p.1)

#### **AM: PROPONEN SUBIR TARIFAS DE AGUA**

Por Cupertino Ramírez

La calificadora internacional Standard & Poor's (S&P) sugirió a la Comisión Estatal de Aguas (CEA) incrementar sus tarifas, pues el pago del Acueducto II y la planta de tratamiento de aguas residuales de San Pedro Mártir le resultan una carga muy pesada. “La calificación (para la CEA) incorpora nuestra expectativa de que el organismo ajustaría de manera periódica su estructura tarifaria para fortalecer gradualmente sus principales indicadores financieros”, señala. (AM p.1)



### **C: PRESIONA PANCHO AL TEPJF**

Por Redacción

En virtud de la solicitud del punto de acuerdo que hiciera el senador Francisco Domínguez Servién, donde pidió en la Cámara Alta se resuelva la impugnación que hiciera el PAN con respecto de las elecciones en el Municipio de San Juan del Río, el dirigente estatal del tricolor, Braulio Guerra Urbiola comentó que “Pancho intenta con esto politizar un tema que ya está en los tribunales y al hacerlo desasea sus funciones como Senador”. Y es que a decir del Presidente priista, cualquier prueba o solicitud que tenga un quejoso con respecto de las elecciones, se debe presentar ante las instancias correspondientes, como serían en este caso el IEQ, el IFE y el TRIFE, no así en el Senado de la República; “más aún cuando en su punto de acuerdo no presenta prueba alguna que se haya llevado al Tribunal”, advirtió Guerra Urbiola. “Pancho no es abogado de Acción Nacional, es representante de todos los queretanos en el Senado; mismo que no puede ser utilizado para intentar dirimir procesos judiciales; el caso de San Juan del Río ya está en manos del Tribunal, dejemos que prevalezca el estado de derecho, confiemos en las instituciones que habrán de dirimir este asunto, que por ningún motivo debe ser utilizado de manera personal politizándolo y promoviendo divisiones. Y abundó: “La solicitud de Pancho violenta la Constitución porque invade la separación de poderes, el Senado no tiene atribuciones judiciales, no se debe intentar utilizar la cámara alta para politizar un asunto que ya está en manos de las instancias judiciales correspondientes como lo es el Tribunal Electoral”, detalló el diputado electo. Por último, Guerra Urbiola conminó a Francisco Domínguez a que con trabajo represente dignamente a los queretanos. (C. p.1)

### **PA: PANCHO IGNORANTE: PRI**

Por Patricia Vázquez

Francisco Domínguez Servién se olvida que es representante popular y no “abogado del PAN” en el Senado, afirmó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, al condenar la petición que el panista hizo en la Cámara alta para pedir que desde dicha instancia se resuelva el tema de la impugnación realizada por el albiazul respecto a la elección en el municipio de San Juan del Río. Así lo indicó el líder priista, al señalar que con dicha solicitud, Domínguez Servién violenta la separación de poderes, pues aseveró que el Senado no es competente para resolver el tema que ya se encuentra en los Tribunales, instancia encargada de resolver los procedimientos emanados de los Comicios Electorales. En este sentido, Guerra Urbiola indicó que la propuesta del panista corresponde únicamente a buscar como plataforma la Cámara de Senadores para “politizar” el tema, olvidando que desde esta instancia no se dirimen los procesos judiciales y de partidos, por lo que pidió se avoque a trabajar para la ciudadanía y no para el albiazul. “Francisco Domínguez no es abogado de Acción Nacional, es representante de todos los queretanos en el Senado; mismo que no puede ser utilizado para intentar dirimir procesos judiciales; el caso de San Juan del Río ya está en manos del Tribunal, dejemos que prevalezca el estado de derecho, confiemos en las instituciones que habrán de dirimir este asunto que por ningún motivo debe ser utilizado de manera personal politizándolo y promoviendo divisiones. Pancho intenta con esto politizar el tema y al hacerlo desasea sus funciones como Senador”, expresó Braulio Guerra. Ante este contexto rechazó tajantemente la solicitud emanada del panista, al referir que cualquier prueba o solicitud que tenga un quejoso con respecto de las elecciones, se debe presentar ante las instancias correspondientes, como serían el IEQ, el IFE y el TRIFE y no así en el Senado de la República, que cabe destacar se compone por una mayoría panista. “Y es que a decir del Presidente priista, “cualquier prueba o solicitud respecto de las elecciones, se debe presentar ante las instancias correspondientes y más aún cuando en su punto de acuerdo no presenta prueba alguna que se haya llevado al Tribunal”, advirtió Guerra Urbiola. Finalmente el dirigente priista y diputado electo, exhortó al Senador Francisco Domínguez Servién a “no ser defensor de las causas perdidas” de su partido y no generar “encono” entre los ciudadanos. “Invitamos a Pancho a que se sume a trabajar por Querétaro y sus habitantes, que no abone a las divisiones, que ponga todo su esfuerzo en las materias y temas de su conocimiento por el bien de todos”, concluyó el líder priista. **(PA, ocho columnas)**

### **EUQ: 22% DE CHOQUES, POR USO DE CELULAR**

Por Óscar Aguilar

El director de Tránsito Municipal de Querétaro, Ángel Rangel Nieves, informó que 22% de los accidentes vehiculares en la capital son choques por alcance debido a que el conductor va hablando por teléfono celular o, en el caso de las mujeres, se maquillan mientras manejan. De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), en agosto ocurrieron 298 percances en los que los conductores no guardaron su distancia entre



# Resumen diario de noticias **Prensa Escrita**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

autos. Rangel nieves informó que debido a esta incidencia de accidentes, desde el año pasado el costo de las multas a personas que hablan por teléfono mientras conducen subió a 10 salarios mínimos, lo que equivale a 590.80 pesos. En entrevista, dijo que este acto es uno en los que más incurren los automovilistas en las diversas vialidades del municipio. Sin embargo, no es la única acción por la que puede proceder una infracción. Explicó que quien habla por celular o se maquilla mientras conduce incurre en una violación al Reglamento de Tránsito Municipal. Señaló que si un elemento municipal detecta a algún conductor cometiendo dicha falta administrativa, tiene la obligación de sancionarlo con la multa o llamar su atención con una “reprimenda verbal”. Deficiente cultura vial. En la ciudad, la cultura de respeto vial aun es muy precaria y el uso de teléfono celular es cada vez más común. Al hacer un conteo de cuántos conductores transitan hablando por teléfono en el cruce de las calles de Juárez y Madero en el centro de la ciudad, se sorprendió a cinco conductores en 20 minutos de 9:00 a 9:20 horas. Después, sobre avenida Universidad y Guerrero, se contabilizó a 13 automovilistas que conducían hablando por celular. En un tercer cruce, de avenida Zaragoza y Corregidora, fueron sorprendidos a 18 conductores en el mismo lapso. **(EUQ, ocho columnas)**

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>DR: DIARIO ROTATIVO WEB</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
<b>DIARIOS NACIONALES</b>	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>AMX: AMEALCO.MX</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>SITIOS WEB</b>	<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
<b>R: REFORMA</b>	<b>CI: CÓDICE INFORMATIVO</b>	<b>SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB</b>
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>	<b>SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB</b>	<b>LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB</b>

# Lleva Pancho el caso SJR al Senado; lo politiza, acusa PRI

► Braulio dice que el senador "desasea" sus funciones por pedir un punto de acuerdo para la Sala Regional

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, criticó el punto de acuerdo propuesto por el senador panista Francisco Domínguez para que el Senado exhorte a la Sala Regional Electoral con sede en Monterrey a que "resuelva conforme a derecho" el recurso de revisión interpuesto por el PAN por el Ayuntamiento de San Juan del Río.

Mediante un comunicado del PRI, Guerra Urbiola advirtió que "Pancho intenta con esto politizar un tema que ya está en los tribunales y al hacerlo desasea sus funciones como senador".

En el Senado de la República, el panista Francisco Domínguez Servién hizo la propuesta de un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sala Regional del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "para que resuelva conforme a derecho el recurso de revisión constitucional electoral que el PAN promovió ante las irregularidades en el proceso de elección de Ayuntamiento de San Juan del Río".

En respuesta, el presidente priista en Querétaro afirmó que "cualquier prueba o solicitud que tenga un quejoso con respecto de las elecciones se debe presentar ante las instancias correspondientes, como serían en este caso el IEQ, el IFE y el TRIFE, no

así en el Senado de la República. "Más aún cuando en su punto de acuerdo no presenta prueba alguna que se haya llevado al Tribunal", advirtió.

Agregó que Pancho no es abogado del PAN, sino el representante de los queretanos en el Senado, cargo que no puede ser utilizado para intentar dirimir procesos judiciales.

"El caso de San Juan del Río ya está en manos del Tribunal, dejemos que prevalezca el estado de derecho, confiemos en las instituciones que habrán de dirimir este asunto que por ningún motivo debe ser utilizado de manera personal politizándolo y promoviendo divisiones", dice el comunicado del PRI estatal.

ESTADO

# Reforma Electoral no será prioridad, afirma el Gobernador José Calzada

Asegura el Mandatario que el tema se dejará en manos del Poder Legislativo

PATRICIA VÁZQUEZ

Impulsar una Reforma Electoral no será prioridad para el Ejecutivo Estatal, afirmó el Gobernador José Calzada Rovirosa, al descartar que para el próximo periodo legislativo esté contemplado dar continuidad al impulso de la Iniciativa que presentó en el 2009 ante el Congreso local y que planteaba, entre otras cuestiones, reducir los gastos en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y cambiar la forma de elegir a los consejeros electorales.

“Digamos que no está en las prioridades del Ejecutivo del Estado darle seguimiento a esas cuestiones (...), es decir, por parte del Gobierno del Estado no hay interés, si hay la coincidencia con los diputados, nosotros expresaremos nuestra opinión, pero no está en agenda del Gobierno del Estado”

Así lo aseguró al indicar que dicho tema se dejará en manos del Poder Legislativo, por lo cual apuntó que en caso de que el tema forme parte de la agenda en dicha instancia, solo entonces el Gobierno Estatal podría emitir alguna aportación en el proceso de análisis y depuración de los documentos presentados.

“Dejaremos el debate y el intercambio de ideas en el ámbito del poder legislativo y tratemos



FOTO: HUGO CAMARILLO

**El Gobernador José Calzada** señaló que si el tema llega a formar parte de la agenda del Poder Legislativo, con gusto abonará en la discusión

de buscar consensos en todas las materias y de esa manera le va mejor a Querétaro (...), si forma parte de la agenda del Poder Legislativo con mucho gusto ahí estaremos para abonar en la discusión, para abonar en el ejercicio de depurar los documentos en beneficio de los queretanos, así les diría con toda claridad”, expresó Calzada Rovirosa.

Sobre si ante el escenario local se vislumbra como necesaria

una Reforma a la Ley Electoral, el Mandatario estatal opinó que en esta como en otras materias siempre hay posibilidades de generar avances.

“Siempre hay oportunidades para mejorar en todos los ámbitos, si se da el debate y si se da el diálogo estaremos más que dispuestos en participar”, aseveró Calzada Rovirosa.

Ante este contexto, destacó la importancia de estrechar comuni-

cación con los diversos poderes del estado a fin de permanecer atentos de los avances que se requieren en el territorio queretano, por lo que dijo que habrá comunicación plena en todos los niveles.

“Sin duda alguna habrá comunicación plena, siempre en respeto al ámbito de cada uno de ellos”, apuntó.

Agregó que a pocos días de que se instale la LVII Legislatura ya ha habido diversos acercamientos con las fracciones parlamentarias en donde informó que se han podido abordar los temas sustantivos como Transporte Público, Seguridad, Salud, Educación y Desarrollo del Campo.

“Independientemente de la temática que abordamos, además de eso también se generan vínculos de confianza, se genera una dinámica de comunicación directa con el titular del ejecutivo y eso es muy positivo para la vida democrática de nuestro estado, las opiniones de todos son valiosas y yo así se los expresé, nosotros sabemos que probablemente en muchas cuestiones no vayamos a coincidir, pero con respeto, con altura de miras, sin duda esas discusiones o esos diálogos que se generan en el Congreso ayudan a la vida democrática y económica de nuestro estado”, concluyó el Gobernador.



El Senador representa a los queretanos,  
no es abogado del PAN: Braulio Guerra

# Presiona Pancho al TEPJF

► Recrimina PRI intento de Domínguez  
Servién de litigar la elección de San Juan  
ante la Cámara Alta; lo acusa de violentar la  
Constitución

## REDACCION

**E**n virtud de la solicitud del punto de acuerdo que hiciera el senador Francisco Domínguez Servién, donde pidió en la Cámara Alta se resolviera la impugnación que hiciera el PAN con respecto de las elecciones en el Municipio de San Juan del Río, el dirigente estatal del tricolor, Braulio Guerra Urbiola comentó que "Pancho intenta con esto politizar un tema que ya está en los tribunales y al hacerlo desasea sus funciones como Senador".

Y es que a decir del Presiden-

tepriista, cualquier prueba o solicitud que tenga un quejoso con respecto de las elecciones, se debe presentar ante las instancias correspondientes, como serían en este caso el IEQ, el IFE y el TRIFE, no así en el Senado de la República; "más aún cuando en su punto de acuerdo no presenta prueba alguna que se haya llevado al Tribunal", advirtió Guerra Urbiola.

"Pancho no es abogado de Acción Nacional, es representante de todos los queretanos en el Senado; mismo que no puede ser utilizado para intentar dirimir procesos judiciales; el caso de San Juan

del Río ya está en manos del Tribunal, dejemos que prevalezca el estado de derecho, confiemos en las instituciones que habrán de dirimir este asunto, que por ningún motivo debe ser utilizado de manera personal politizándolo y promoviendo divisiones.

Y abundó: "La solicitud de Pancho violenta la Constitución por que invade la separación de poderes, el Senado no tiene atribuciones judiciales, no se debe intentar utilizar la cámara alta para politizar un asunto que ya está en manos de las instancias judiciales correspondientes como lo es el Tribunal Electoral", detalló el diputado electo.

Por último, Guerra Urbiola conminó a Francisco Domínguez a que con trabajo represente dignamente a los queretanos.



## LA PARTICIPACION POLITICA

por Alfredo Flores Ríos\*

La cultura política, generalmente se define como el conjunto de valores, concepciones y actitudes orientadas al ámbito político; es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder. De manera que, toda sociedad cuenta con cultura política, lo primordial es fomentar aquella que se relaciona con valores que conducen a la cultura política democrática. Actualmente, uno de los valores que se ha convertido en el tema del quehacer democrático en nuestro país y particularmente en el estado es la participación.

Es por ello que promover mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum e iniciativa ciudadana, garantiza el fortalecimiento del nuestro sistema político. La participación es necesaria para que existan ciudadanos activos en el espacio político, ya que generará identidad del gobernado respecto del Estado, en cuanto a las decisiones que se llevan a cabo por este último; además de facilitar el logro de actos sin entorpecer el desempeño de las instituciones, convirtiendo al ciudadano en el eje central de la esfera pública.

Fomentar el sentido de identidad de los ciudadanos con respecto a sus instituciones, ayuda a que éstas sean reconocidas como parte integrante de la estructura que conforma la sociedad; lo anterior, a partir de que se da a los ciudadanos la posibilidad de organizarse para manifestar su opinión respecto a decisiones y acciones gubernamentales; de tal forma que al involucrarse en proyectos de interés público se identificarán como propias.

Podemos decir entonces que las reformas y adiciones, en materia política, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto del año en curso, específicamente en materia electoral y de participación ciudadana favorecen la intervención del pueblo en el que hacer de la vida pública.

Estas modificaciones propician que las futuras actividades gubernamentales dejen de ser vistas como acciones distantes de las preferencias de la sociedad, porque a través de la intervención directa, por medio de mecanismos como el plebiscito, referéndum e iniciativa popular, se generará corresponsabilidad, ya que el ciudadano asumirá como propias las decisiones que se lleven a cabo o podrá manifestar su inconformidad con respecto a decisiones que no considere convenientes.

De esta forma, la práctica de mecanismos de participación directa debe celebrarse no sólo por la evolución que ello implica, sino porque de forma directa, los ciudadanos podrán decidir respecto de asuntos de interés público, eliminando la percepción de que no se considera al ciudadano en el rumbo de las acciones gubernamentales o que su participación sólo se limitaba al ámbito electoral, a través de la renovación de los diferentes poderes de gobierno.

*\*Consejero Electoral del IEQ*